



28

Sustanciación	Nº 0257
Radicado	05 266 31 03 751 2015 0002 00
Proceso	Ejecutivo conexo
Demandante (s)	Edelmira de Jesús Muñoz Vásquez
Demandado (s)	Pathos patología y construcción S.A.S y otros
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Primero (1) de julio de dos mil veinte (2020)

Se incorpora y se pone en conocimiento de las partes, el contenido del oficio N° 29995 de 19 de noviembre de 2018 proveniente del Juzgado Primero de Ejecución Civil Municipal de Medellín, mediante el cual informa el levantamiento de la medida cautelar consistente en el embargo de remanentes o bienes que se llegaren a desembargar al demandado Hernan Alonso Alzate Cuervo, del cual se tomó atenta nota mediante auto de 29 de febrero de 2016 (Cfr. f. 12).

NOTIFÍQUESE

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ

14

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO Envigado, _____, en la fecha, se notifica el auto precedente por ESTADOS N° _____, fijados a las 08.00 A.M. _____ Secretario(a)
